



“AULAS POR LA CONVIVENCIA” I CONCURSO AUDIOVISUALES

El 30 de enero, Día mundial de la no violencia y la paz, desde la Secretaria Mujer y Políticas Sociales de FeSP junto a FeSP Enseñanza, convocamos el I Concurso de Audiovisuales **“Aulas por convivencia.”**

La convivencia escolar es una preocupación y un reto para la comunidad educativa. Ir a la escuela y el instituto no son sólo las horas que permanecen chicos y chicas en clase. En las aulas aprendemos los conocimientos técnicos para saber como funciona la sociedad al mismo tiempo que forjamos amistades que recordaremos el resto de nuestra vida. Poder disfrutar de un entorno seguro, donde cada persona pueda expresar sus gustos, ilusiones y miedos es fundamental para poder construir identidades que nos permitan ser felices.

“Educar en la cooperación y en la solidaridad es educar en la paz”, así decía Maria Montessori y desde FeSP-UGT queremos recordar sus palabras para avanzar en la construcción de una educación en pos del respeto y la convivencia. En este sentido creemos fundamental potenciar mensajes en la red que promuevan la convivencia y el respeto a la diferencia, de modo que se combata y prevenga cualquier forma de discriminación y por ello os animamos a participar en I Concurso de Audiovisuales **“Aulas por convivencia.”**

¿Qué os pedimos?

Que nos contéis que significa **la convivencia basada en la igualdad y el respeto a la diversidad** y que maneras de relación son discriminatorias y por tanto no se pueden tolerar.

¿Cómo tenéis que presentar vuestros mensajes?

Podéis expresar estos mensajes a través de canciones, representaciones teatrales, anuncios...etc. en un formato audiovisual que podéis realizar con medios como el teléfono móvil, tablet o cámara de video.

¿En compañía o de forma individual?

Podéis trabajar en equipo o presentar vuestro trabajo de manera individual. Lo importante es que seáis originales, la duración máxima debe ser de 5 minutos, títulos de crédito incluidos. Pero sobre todo que nos relatéis con vuestro lenguaje que significa la convivencia basada en la cooperación y la solidaridad, y porque es importante luchar contra la discriminaciones y en favor de la igualdad de derechos y por la diversidad.



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural



SECRETARÍA GENERAL
DE EMPLEO Y
PROTECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN





¿Quién puede participar?

Podréis participar los alumnos y alumnas que estéis matriculados en **Educación Primaria en los curso de 5º y 6 y en Educación Secundaria de todos los cursos de los centros escolares públicos, concertados y privados** de las 17 comunidades autónomas así como de las 2 ciudades autónomas.

¿Cuándo y dónde se presentan los proyectos?

A través de vuestro centro educativo deberéis hacer llegar el link de vuestros trabajos, **antes del 21 de marzo de 2017, Día internacional de la eliminación de la segregación racial**, por correo electrónico desde la dirección institucional del centro, con solicitud de confirmación de lectura, a la siguiente cuenta de correo: mujerpsociales@fespugt.eu Indicando en el asunto: I CONCURSO DE "AULA POR LA CONVIVENCIA"

¿Cómo sabemos quien ha ganado?

El 31 de Marzo de 2017 se hará publico en la web de AULA INTERCUTURAL los proyectos ganadores.

¿Qué se puede ganar?

- 1º Premio 300 euros. Cheque regalo en material informático o bibliográfico.
- 2º Premio 200 euros. Cheque regalo en material informático o bibliográfico.
- 3º Premio 100 euros. Cheque regalo en material informático o bibliográfico.

Consultar las bases del concurso en las web de:

AULA INTERCULTURAL: <http://aulaintercultural.org/>

FeSP-UGT: <http://www.feteugt.es/>

Recordar:

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo , sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre , sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, se pide el consentimiento a las familias o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo.



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural



SECRETARÍA GENERAL
DE EMPLEO Y
PROTECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN

